

derío que las leyes no les han otorgado; y si permanecen esclavas, su destino se ve oprimido» (1).

Y también estos renglones de Mme. de Remusat:

«Las cosas están arregladas ó desarregladas de tal modo que, desde la edad de 12 á 18 años, todas nuestras hijas son casi iguales. Educadas en las mismas formas, condenadas á la misma utilidad, exigen de su juventud que sólo dejen ver aquellas cualidades absolutamente necesarias para merecer los triviales elogios que se hacen con tanta frecuencia de una jóven cuando se trata de casarla.

«No veo ningún motivo para tratar las mujeres de una manera ménos seria que á los hombres, describiéndoles la verdad bajo la forma de una preocupación y el deber con la apariencia de una superstición. Ellas tienen derecho de conocer la verdad y el deber, porque son capaces de ambas cosas» (2).

Me parece que oigo exclamar: «¡Vaya unas autoridades que son esas! ¡Mujeres que defienden su propia causa!»

A esta objeción, que ya estaba prevista, opondré importantes testimonios de escritores varones.

Opongo el siguiente del vizconde de Segur:

(1) MME. DE STAHL. *De la literatura; consideraciones en sus relaciones con las instituciones sociales.*

(2) LA SEÑORA CONDESA DE REMUSAT. *Tratado sobre la educación de las mujeres.*

«Honor, razón, espíritu, valor, abnegación, todo lo tienen ellas lo mismo que nosotros; su grado de importancia es igual al nuestro en el contrato que nos une.»

Opongo también este otro testimonio de Amado Martín:

«Todo el mal que las mujeres nos han causado proviene de nosotros, así como todo el bien que nos hacen proviene de ellas; y á pesar de la educación estúpida que les damos, tienen ideas, inteligencia y alma.»

Opongo el testimonio de Balzac, que vale tanto como el de Gozlan:

«El sistema de leyes y costumbres que rige hoy á las mujeres y el matrimonio en Francia, es el fruto de antiguas creencias y de tradiciones que ya no están en relación con los principios eternos de la razón y de la justicia.»

Opongo además los hechos siguientes:

«Un colegio de medicina dirigido por mujeres, establecido en Filadelfia hace un año, acaba de celebrar su primera reunión pública anual. Al principio los muchachos estaban predispuestos á la risa; mas pronto ésta se cambia en formalidad, y una docena de mujeres recibieron el título de doctor» (1).

En el colegio de Antioquia (Estado de Ohio), Ho-

(1) J. J. AMPERE. *Paseo por América.*

racio Mann ha realizado la idea de la educacion de los dos sexos en comun. Este colegio ha dado los resultados más extraños. Hasta entónces estaban persuadidos que existia una diferencia entre la inteligencia del hombre y la de la mujer; que el espíritu del hombre se inclinaba más bien hácia las cosas abstractas que hácia las concretas. Las pruebas verificadas en el colegio de Antioquía han demostrado que el espíritu no tiene sexo; que no hay un estudio especial para las faldas y otro para la levita; y por último, que si alguna vez las mujeres han mostrado más aptitud que los hombres, era para..... las matemáticas.

En el colegio de Oberlin, no sólo las hembras no han sido inferiores á los varones, sino que la mayoría de ellas han salido sobresalientes, especialmente en ciencias exactas.

Testimonios y hechos podria citar otros mil, no ménos irrecusables, si un periódico no tuviese proporciones que no pueden traspasarse sin exponerse á cerrarse la entrada á sí propio.

Abrevio, pues.

El grande argumento que empleais para establecer la inferioridad de la mujer, es el que transcribo literalmente:

« Aunque sólo fuese por la fuerza física, el hombre es superior á la mujer.»

¿ Me atreveré á deciroslo? Este argumento no es

nuevo, y añadiré: no es justo, pues si el estado de civilizacion no es la igualdad de la fuerza y de la debilidad musculares ante lo que se llama *derecho*, ¿ en qué se distingue del estado de barbarie?

Si algo hay que extrañar es que, atendida su inferioridad de educacion, las mujeres cuenten proporcionalmente en su historia tantas grandes soberanas, y que los hombres en la suya cuenten tan pocos grandes reyes; y que hayan conseguido elevarse en las artes, la literatura y las ciencias á alturas inaccesibles para tantos hombres que han tratado en vano de alcanzarlas.

Alejandro Dumas, cuyas huellas seguís, no ha refutado ni refutará este párrafo de la carta que una mujer que se firma *Una madre de familia* le ha dirigido por medio de la *Revista universal*:

« Entre el hombre y la mujer, la *desigualdad* está en el hecho y no en el derecho. No sois superior porque seais hombre, y yo no soy inferior porque sea mujer. Siempre habrá hombres superiores á otras mujeres y hombres y mujeres superiores á otros hombres y á otras mujeres. Esto dependerá siempre del grado de aptitud natural, del temperamento, del medio. Si es que os place llamar excepcion ú *hombre* á la mujer que se distinga en una de vuestras facultades ordinarias, sois muy dueño de hacerlo. Además, es caso muy raro, pues vuestras leyes tienden todas al aniquilamiento y esclavitud de la mujer.

Mas vos manteneis el *hecho* sin matar el *derecho*, y afirmáis y consagrais la desigualdad sin probarla.»

Estas líneas, que desafían efectivamente toda refutación, me dispensan de insistir más detenidamente sobre la primera parte de vuestra carta, que trata de la *inferioridad de la mujer*, que sosteneis en hecho y en derecho, y que yo niego en derecho y en hecho.

La mujer ha demostrado que no carece de ningún talento ni que le falta ninguna cualidad:

Ni el valor.

Ni el genio.

Ni el talento.

Ni la destreza.

Ni el patriotismo.

Cada día da nuevos ejemplos de ello.

Disputarlo es negar la historia.

II.

Ahora tocaré la segunda parte de vuestra carta, *La libertad en el matrimonio*, la cual sería, según vos, destructora en la familia, y teneis buen cuidado de añadir: «Sin la familia no hay sociedad posible.»

¿Habeis meditado bien sobre el alcance de tan concluyente alegación?

¿Acaso la época en que la repudiación de la mu-

jer por el hombre era el régimen ha existido sólo en mi imaginación? Y si verdaderamente ha existido, ¿quiere esto decir que la palabra *sociedad* fuese sinónimo de *nada*? En los grandes imperios donde reinan el budhismo y el islamismo, y que cuentan más de 300.000.000 de sectarios, ¿no viven allí los hombres en sociedad? ¿Acaso el dominio de los califas en España no ha dejado más que huellas de barbarie? ¿Acaso los árabes, en la época de su poder, no han dado brillo á las artes, la literatura, las ciencias y á la civilización? ¿Existe la sociedad de un modo uniforme en toda la superficie del globo? ¿No varía según el clima, el país y los tiempos, según tales conquistas ó cuáles reveses? ¿Acaso la autoridad del marido y la del padre, que constituyen, según vos, el lazo de las familias, son lo que fueron en Grecia y en Roma? Si es cierto, así como vos lo aseguráis, que la familia sea la piedra angular de la sociedad construida por la mano de Dios, ¿cómo explicáis que la familia (1) haya variado tanto, y que sea en Asia, en Africa, en Oceanía tan diferente de lo que es en Europa, la más pequeña de las cinco partes del mundo? ¡Ya es tiempo de concluir con la palabrería y con la impostura, cesando por respeto al nombre de Dios de mezclarle de este modo en

(1) La etimología de la palabra latina *familia*, prueba lo que era la familia en Roma, porque *familia*, que primitivamente era *famulia*, proviene de *famulus*, que significa esclavo.

todas las contradicciones humanas y en todas las variaciones sociales!

Avivo el debate para hacerlo más corto.

¿Qué objecion teneis que hacer á mi proposicion, que nada tiene que ver ni con el antiguo derecho universal de repudiacion, ni con el antiguo concubinato legal de los romanos, ni con el sistema de la pluralidad de mujeres, que está todavía en uso en la mayor parte del Universo? Objetais que habria mujeres, y en gran número, que se dedicarían al *oficio de casarse*. ¿Acaso no las hay bajo el régimen de nuestras leyes que ejercen *el de no casarse*? Hablemos, pues, con formalidad cuando tratamos una cuestion seria, quizás la más grave de todas las cuestiones. Tengamos cuidado, lo repito, de no tomar la excepcion por la regla.

¿Acaso en los países donde el divorcio existe, y existe en casi todos, se divorcian todos los hombres y todas las mujeres? ¿No son los divorcios la rara excepcion? ¿Y no podria suceder lo mismo, tratándose de la libertad en el matrimonio, que despues de todo sólo es el divorcio, ménos las complicaciones, las dificultades, las discusiones, los procesos, los escándalos inherentes á esta insoluble cuestion, la indivisibilidad de los hijos? ¿Creís que el marido y la mujer que no tuviesen motivo sino para felicitarse mutuamente de su eleccion, y que sintiesen para los hijos nacidos de su fiel union igual ternura,

podrian siquiera abrigar el pensamiento de desunirse para correr los azares de otra union ménos dichosa, y que se complicaria por el nacimiento de hijos de otro lecho? (1) En cien mil casos por uno, ¿no tendria el lazo conyugal estrecho nudo en el interés recíproco? ¿Acaso los católicos que poseen la verdadera fe, que creen firmemente en el último juicio, en la resurreccion, en otra vida y en la inmortalidad del alma, no verian en la disolubilidad conyugal una barrera muy difícil de saltar? ¿Acaso abusarian los protestantes de la libertad del matrimonio más que de la del divorcio en Inglaterra, en los Estados-Unidos, en Holanda, en Suiza, en todas partes donde la ley les otorga esa facultad? ¿Acaso los campesinos,

(1) A pesar de lo que se diga, siempre habrá muchas y fuertes razones para no romper el primer lazo, además de grandes ventajas. Siempre en la ley cristiana, y puede decirse en todas las le es, la mujer fiel, la esposa de un solo hombre será especialmente estimada. Siempre el amor de su primer nacido la hará soportar todo aquello que sea soportable.

Estoy plenamente convencido de que la constancia en el amor, esta fidelidad de la cual tanto se habla, es un sentimiento mucho más natural en el corazón del hombre que lo que se cree. La union libremente contraída en la edad de conocimiento y sin influencias exteriores de ambicion y de codicia, etc., entre un hombre y una mujer susceptibles de amor, tendrá probabilidades de ser duradero.

El amor, al transformarse poco á poco, tomará los tintes de las diversas edades; al ardor de los sentidos entibados sucederá el poder de la costumbre, los secretos de la intimidad, el encanto de los recuerdos, la gratitud, el dulce consuelo del apoyo natural en la edad en que todo huye de nosotros, el reflejo de nuestra juventud en la memoria de otro, y sobre todo, la mutua solicitud en el amor paternal. Mas semejante union supone sinceridad y libertad; la sinceridad que ennoblece á los hijos, y la libertad que ennoblece la sumision, convirtiéndola en abnegacion voluntaria. (DANIEL STERN. *Tratado sobre la libertad*.)

para quienes el matrimonio es sobre todo una asociacion de trabajo, lo disolverian nunca no teniendo ningun interés en hacerlo, y teniéndolo por el contrario en conservarlo?

Aquí me deteneis para decirme: Siendo así, ¿cómo es que habeis escrito y publicado vuestro libro titulado *La libertad en el matrimonio por la igualdad de los hijos ante la madre*?

Y yo os contesto: ¿Por qué razon ha sido inventada la válvula? Antes de haberla ideado y aplicado, ¿acaso reventaban todas las máquinas de vapor? No; ha sido inventada con el objeto de disminuir los riesgos de explosion de las calderas, y esto ha sido lo suficiente para que el uso se hiciese absoluto. La libertad en el matrimonio, tal como yo la propongo, sería la válvula del matrimonio, y el servicio que prestaria á las numerosas víctimas del error conyugal, sobre todo á las innumerables víctimas de la opresion del marido; y éste no sería el único ni el mayor, sino que tendria la inmensa ventaja de borrar la línea arbitraria de demarcacion que propende á dividir la misma nacion en dos naciones, que pronto llegarán á ser iguales en número: la nacion de los *nacidos conforme á la ley*, y la nacion de los *nacidos fuera de ley*. ¿No conoceis que esta cuestion, semejante á un torrente, rebosa por todas partes (1)

(1) Si se calcula por la proporcion de los nacimientos el lugar que ocupan los hijos ilegítimos en la sociedad, se ve que reuniendo diez

inundando las cárceles y acarreando fango, ese fango que se llama prostitucion? ¡Ha sido necesario una revolucion para abolir la esclavitud y decretar que el hombre no es una propiedad! ¿Será preciso otra para abolir la bastardía (1) y decretar tambien que la mujer, así como el siervo, no son una propiedad? Desde el momento en que la esposa ha dejado de ser la vasalla del señor feudal; desde que ya no es la mujer para el uso corporal sino la señora de sus derechos; desde que es libre; desde que socialmente es la igual del hombre, ¿por qué siendo la maternidad la certeza, mientras que en la paternidad siempre cabe la duda, no han de llevar los hijos el apellido de la madre? Preguntad á la Naturaleza entera, á la lógica, á la equidad, á quién debe pertenecer el hijo, si al padre ó á la madre. Unánimemente os contestarán con Mme. George Sand: «El hijo pertenece más á la madre que al padre; la madre es más madre que el padre es padre.» Y en verdad, el padre nada arriesga al serlo, mientras que la madre que da la vida á un hijo se expone á perder la suya. Y no es todo: despues de haberlo tenido nueve meses dentro de sus entrañas, tiene que llevarlo quince ó diez

países de elevada civilizacion y poblados de 68.000.000 de habitantes; no hay ménos de 5.670.000 personas que han nacido fuera de matrimonio, ó sea la duodécima parte. (MORREAU DE JONÈS. *Elementos de Estadística*.)

(1) En Francia, anteriormente á San Luis, los bastardos de la gente del pueblo eran *siervos*: estaban sujetos á los derechos de tributo y al matrimonio desautorizado como los demás vasallos. (DAGUESSEAU.)

y ocho meses colgado á su pecho, y luégo enseñarle á andar, á hablar, á pensar. No me hago ilusiones, creedlo; sé que para la fructificacion de esta idea será necesario tanto tiempo como la bellota para convertirse en esa encina cuya copa sobresale por encima de los demás árboles del bosque.

Las tres edades del matrimonio podrian dividirse del modo siguiente:

La edad de la fuerza.—El hombre roba á la mujer y la repudia segun mejor le place.

La edad de la ley.—La mujer ya no es robada, sino comprada, recibiendo arras ó aportando dote; el derecho del divorcio es un progreso sobre la facultad de repudiacion.

La edad de la razon.—La mujer deja de ser vasalla para ser *señora de sus derechos*; la mujer recobra la independencian de su persona y la libertad de sus sentimientos; la mujer transmite su apellido á los hijos á quienes ha dado vida con riesgo de la suya, y á quienes cria é instruye para que sean física y moralmente obra suya.

Pero dejemos á un lado la libertad en el matrimonio para ocuparnos ántes del restablecimiento del divorcio.

Spongamos que está restablecido.

Ved á una madre que tiene varios hijos, y que abandonada por su marido, maltratada ó arruinada por él, busca un refugio en el divorcio y una posi-

cion en el segundo matrimonio. El primer marido se llamaba Durand; tiene hijos con el segundo que se llama Duval; los hijos del segundo enlace se llamarán por consiguiente Duval, miéntras que los del primer matrimonio se apellidarán Durand: ¿cuánto mejor y más sencillo sería que todos llevasen el mismo apellido, el de su madre, lo que no sería una cosa nueva (1), y recibiesen de ella iguales cuidados,

(1) LOS CAROS.—Este pueblo ocupa primitivamente una parte de las islas de la Grecia, de las costas del Atica y del Asia menor, la Licia, la Lidia, etc., etc.; sus costumbres y sus instituciones, sus cultos y sus divinidades se relacionan con una ginecroacia de especie peculiar. La nobleza proviene de las mujeres y las hijas llevan el apellido de su madre; reinan en sus casas y casi en el Estado; eligen á sus maridos por temporadas y á su antojo. (ALFREDO MAURY. *De los pueblos primitivos de la Grecia.*)

CRETA.—Los de aquel país llamaron á su patria *matria*, que quiere decir madre. (PLATON. *De Rep.*, lib. IX.—BARTELEMY. *Viaje de Anacharsis*, cap. LXXVIII.)

EGIPTO.—Los hijos eran educados y dirigidos por la madre, y llevaban su apellido. (HERODOTO.)—Las reinas han tenido y han recibido siempre más honores que los reyes, y en los contratos dotales que se hacian entre particulares, siempre se estipulaba que la supremacia pertenecería á la mujer. (DIODORO SICULO.)

INDOSTÁN INGLÉS.—En la costa del Malabar, cuando la invasion de los europeos, éstos observaron que las mujeres sólo se conocian por parte de la madre; que ésta constituía su *estado civil*; que los hijos, lo mismo que en Formosa y en el antiguo Egipto, llevaban su apellido; que eran susceptibles de heredar de ella, de sus hermanos y demás parientes, pero incapaces de poder heredar de su marido, aunque constase que era su padre. (ROBERTO. *Geografía universal*, t. III, pág. 253.—*Coleccion de los viajes de la Compañía holandesa*, t. VI, pág. 424.)

LICIA.—Los licios tributan más honores á las mujeres que á los hombres; toman su apellido de la familia de su madre, y dejan el patrimonio á las hijas y no á los hijos. (NICOL. DAMASC. *De Mor. Gent.*, pág. 408.)

MALABAR.—En el Malabar y en el antiguo reinado de Calicut no es el hijo del rey el que le sucede, sino el hijo de su hermana. El mismo sistema de herencia se sigue entre las naciones de la costa del Senegal.

Etc., etc., etc.

no distinguiéndose entre sí más que por la diferencia de nombre y no de apellido? Si la ley trata de hacer inaccesible el acto del divorcio; si para ello es preciso que el marido descubra la mala conducta de su mujer, ó que la mujer pruebe los vicios de su marido (1), ¿qué respeto podrán tener en el primer caso para su madre, y en el segundo para su padre?

La igualdad de los hijos ante la madre no sería sólo su libertad recobrada, sería también su autoridad respetada y sostenida.

La desigualdad de los hijos ante la madre no es sólo su vasallaje, sino que es también su menosprecio.

Y si sucede que tiene un hijo natural, ó con más razón adulterino, ¿qué es lo que ese hijo pensará de ella? Si respeta á la madre, ofende á la ley; si desprecia á su madre ultrajada, á la Naturaleza.

Si los uterinos del primero y del segundo enlace no son educados juntos por su madre, sucederá que esta separación desarrollará en ellos el sentimiento de la enemistad en vez del de la fraternidad. Será como la semilla de Abel y de Cain abundantemente sembrada. Si por el padre los uterinos del segundo enlace son ricos, y por su padre los uterinos del primer matrimonio son pobres, ¡á qué sentimientos de envidia no dará lugar entre los más

(1) Véase el proceso Batilliat, que acaba de fallarse en Lyon.

jóvenes, á quienes habrán dado una brillante educación á costa de cualquier sacrificio, y sus mayores, que se habrán visto más ó menos privados de la instrucción necesaria! Y cuando llegue el día de la herencia de la madre, ¡cuántas inexplicables complicaciones y cuántos motivos de discordia!

Cierto es que nada hay más digno de admiración y de envidia como el espectáculo de un matrimonio donde la fidelidad es recíproca, sin esfuerzo de ninguno de los dos esposos. Pero también no hay cosa menos admirable ni menos envidiable que la indisolubilidad conyugal cuando ésta condena ó arrastra la cadena del matrimonio á unas desgraciadas mujeres, y en gran número enlazadas las unas con calaveras que las arruinan, otras con borrachos que las pegan; otras también unidas á déspotas que gozan en oprimirlas y atormentarlas, insultarlas y humillarlas; otras á hombres inválidos, tan exigentes como poco agradecidos de los cuidados, á veces repugnantes, que se hacen prodigar; éstas unidas á unos insensatos que han perdido el juicio; aquéllas á unos presidarios, como sucedió á Clotilde de Vaux, la amiga de Augusto Comte, ¡casada con un presidiario! etc., etc., etc. Pero también, ¿qué cosa hay menos admirable y menos digna de envidia, como la indisolubilidad del matrimonio, cuando ésta coloca al marido en la dura alternativa, ó de aceptar en silencio unos hijos que está en la plena convic-

ción de no ser suyos, y pasar plaza de un imbécil de quien todo el mundo se burlará, ó de pedir la separación corporal deshonrando á la madre ante los ojos de sus hijas, cuyo matrimonio ofrecerá más dificultades porque el escándalo recaerá sobre ellas, sin contar que su dote ó herencia disminuirá de todo aquello que les habrán robado los falsos consanguíneos, y que en realidad sólo son para ellos hermanas y hermanos uterinos? ¿Para quién en semejantes casos, que están léjos de ser unas excepciones, es más pesada de llevar la cadena? ¿Será para las pobres mujeres, será para los desgraciados maridos?

Con la libertad en el matrimonio, ya no hay entre los desunidos que han tenido hijos relaciones necesarias y que siempre son enojosas, mientras que con el divorcio estas relaciones son forzosas á la par que múltiples. En la práctica, así como veis, el divorcio, que os parece tan sencillo, ofrece muchas más dificultades que la libertad en el matrimonio. No; no por ella habría que temer el antagonismo, sino más bien por el divorcio, que necesariamente lo crea, bajo todas sus formas, las más variadas.

De estas últimas palabras no hay que deducir que ya que el divorcio vale ménos que la libertad en el matrimonio, sea esto una razón para rechazarlo y atenerse á la indisolubilidad conyugal, porque si el legislador no se apresura á facilitar los casamientos haciéndolos ménos temibles, se harán cada vez más

raros, y la población de Francia, que ya no crece, disminuirá por el contrario, y lo que sería después de la pérdida de la Alsacia y la Lorena para la Francia desmembrada y rescatada una nueva causa de decaimiento, sobre la cual importa que el descuido no cierre los ojos.

Me aconsejais, al terminar vuestro artículo, que medite sobre ciertas líneas del Sr. de Courvoisier, antiguo ministro de la Restauración, á la cual se debe la abolición del divorcio; á mi vez os aconsejo, al concluir mi contestación, que mediteis sobre estas palabras de Montesquieu:

«Es una regla de la misma Naturaleza, que cuanto más se disminuye el número de casamientos que podrían efectuarse, más se corrompen los que están hechos: cuanto ménos gente casada, ménos fidelidad en el casamiento; lo mismo que cuanto más ladrones, más robos.»

Cuando un país ve florecer la prostitución y agostarse la maternidad, es tiempo que determine y diga como Augusto:

«Mientras que las epidemias y las guerras nos arrebatan tantos ciudadanos, ¿qué será de la ciudad si no se contraen matrimonios? La ciudad no consiste en las casas, los pórticos, las plazas públicas; los hombres son los que hacen la ciudad» (1).

(1) MONTESQUIEU. *Espíritu de las leyes*, lib. XXIII, cap. XXI.

El mismo grito que se dió en Roma por el emperador Augusto, es repetido en París por eminentes y sabios médicos. Leed el discurso sobre la mortandad de los niños pequeños, pronunciado en la Academia de medicina en 1866 por el Sr. Félix Boudet, doctor de ciencias, miembro de la Academia del consejo de higiene pública, etc.; allí encontrareis estas siniestras cifras y esta espantosa comparacion:

«En contra de las leyes de la Naturaleza, la muerte impone todos los años en Francia un tributo ilegítimo de trece por ciento, en vez de cinco por ciento que es la mortandad normal: para 922.704 nacimientos, la mortandad deberia ser de 46.135, mientras que asciende á 166.811. Así es que 126.656 niños son víctimas cada año de los sistemas bárbaros que se practican en nuestro país para criarlos. Esta es la verdad, y la hago constar con el rubor en la frente y el corazón oprimido. En frente á las poblaciones exuberantes, tales como Alemania, América, Inglaterra y Rusia, la Francia parece estar exhausta y pronta á hundirse bajo su mismo peso. El mal ha llegado á tal punto, que la *patria está en peligro* y es preciso vencerlo á toda costa.»

La maternidad que se avergüenza de sí misma en vez de enorgullecerse; la maternidad que se esconde en vez de mostrarse; la maternidad ajada por la opinion falseada, en vez de la maternidad honrada por la opinion rectificada; la madre atormentada

ocultándose detras del torno de la Inclusa y abdicando en manos de una nodriza asesino, es la poblacion que se degrada y degenera, es la raza que por su bastardía misma se bastardea.

Así se enlazan solidariamente entre sí todas las cuestiones de una sociedad semejantes á las piedras de una bóveda.

El príncipe de los filósofos, Aristóteles, defendia en términos que yo abrevio la legitimidad y la necesidad de la esclavitud:

«Hay esclavos y hombres libres por el hecho de la Naturaleza. Esta distincion subsiste realmente cada vez que es útil para el uno servir de esclavo, para el otro reinar como dueño. Por consiguiente, la autoridad del amo sobre el esclavo es justa y útil.

»El esclavo es en sí lo que es susceptible de ser. Aquel que por una ley de la Naturaleza no se pertenece á sí propio, pero que siendo hombre pertenece á otro, aquel es naturalmente esclavo. Es el hombre de otro, el que mientras es hombre viene á ser una *propiedad*, y la propiedad es un instrumento de uso completamente individual.

»La utilidad de los animales domesticados y la de los esclavos es casi la misma; ambos nos ayudan por el auxilio de sus fuerzas corporales á satisfacer las necesidades de la existencia. La Naturaleza misma así lo exige, puesto que ella forma los cuerpos de los hombres libres diferentes del de los esclavos,

dando á éstos el vigor necesario para desempeñar los rudos trabajos de la sociedad, miéntras que hace á aquéllos incapaces de doblar su alta estatura para tan rudas labores, y los destina sólo á las funciones de la vida civil, que consiste para ellos en ocuparse de la guerra y de la paz, etc., etc.»

En la época de Aristóteles hubiéseis defendido como él, y con los mismos argumentos que él emplea, la esclavitud; ántes de 1789 hubiéseis defendido, como Necker y con los mismos argumentos, la servidumbre; ántes de 1848 hubiéseis defendido, como Mr. Guizot y con los mismos argumentos, el censo electoral y proclamado imposible el sufragio universal..... En los Estados-Unidos, la esclavitud ha sucumbido, pero ha sido á fuerza de sangre y al precio de 4.000.000.000 de dollars, pero por fin sucumbió. En Francia, el vasallaje no desapareció sino despues de haber empleado la más desesperada resistencia, pero al fin cedió el puesto á la igualdad. Sucederá lo mismo con el vasallaje de la mujer; á pesar de todos los argumentos empleados para perpetuarlo, tambien desaparecerá á su vez. Cuando el siglo XIX ha reemplazado al siglo XVIII, ha reconocido *los derechos del hombre*; el siglo XIX, ántes de ceder el sitio al siglo XX, reconocerá y declarará *los derechos de la mujer*, los cuales implican tambien *los derechos del hijo*.

La humanidad ha entrado en una vía de la cual

en vano procura la sociedad desviarla. Vos sois dueño de declarar que es un mal; yo persisto en sostener que es un bien.

Recibid la seguridad de mis sentimientos distinguidos.

EMILIO DE GIRARDIN.

EL IGUAL DE SUS HERMANOS.

Como de los derechos de la mujer dependen también los del hijo, reproducimos aquí la carta firmada por Emilio de Girardin, que se publicó hace trece años (1859), sirviendo de encabezamiento al libro titulado *Los bastardos célebres*, por M. A. Chargueraud (1).

A Mr. Emilio de Girardin.

10 de Junio de 1859.

CABALLERO:

Me habeis dado la idea de este libro; bajo vuestros auspicios lo he empezado; vos me habeis animado y dirigido con vuestros consejos; á vos, pues, lo dedico. ¡Ojalá responda al generoso pensamiento que lo ha inspirado!

A. CHARGUERAUD.

(1) *Los bastardos célebres*, obra del Sr. A. Chargueraud, 1859, en casa del editor Miguel Levy hermanos, calle Vivienne, 2 duplicado, un tomo en 18.º mayor. †

A Mr. Chargueraud.

12 de Junio de 1859.

Después de haber leído vuestro libro, no puedo ménos de felicitaros altamente de habéroslo yo inspirado.

Faltaba este libro para completar la historia de las inconsecuencias humanas y de las iniquidades sociales. Contribuirá poderosamente, no lo dudo, á adelantar el día de la reparación debida á esa clase numerosa de hombres, á la cual ni me congratulo ni me quejo de pertenecer, y á quienes contra todos los principios del derecho moderno y del derecho comun, el legislador francés, doblemente ilógico, mancha con una mano, mancha en masa y sin juicio, y ántes que hayan nacido, miétras que con la otra los admite indistintamente á los primeros puestos del ejército, de la magistratura, de la administracion pública, y hasta en los bancos de las Asambleas legislativas, y á la mesa de los Consejos de la Corona, adelantando en esta parte la ley civil y condenándola así soberanamente. Contribuirá á ello de un modo poderoso, sobre todo y ante todo, si empieza por devolver á los bastardos, que estúpidamente bajan la cabeza bajo el peso de una infamia inmerecida, la fuerza de reaccion que se necesita para cual-

quiera que desee rescatar su libertad, bien sea porque se trate de la tiranía de un hombre, del arbitrio de una ley ó de la barbarie de un uso. El esclavo que oculta humildemente sus hierros ó sus señales en vez de enseñarlos, merece llevarlos. El bastardo que se avergüenza de su nacimiento como si fuese una falta, un crimen, y que trata de ocultarlo en vez de confesarlo, pierde todo derecho de quejarse de lo que él llama una *preocupacion*, puesto que él es el primero que le rinde tributo y reconoce la legitimidad de su dominio. Si esta preocupacion ha sobrevivido á otras muchas preocupaciones que han desaparecido, los bastardos sólo tienen la culpa de ello. Sólo subsiste por ellos. Si esta preocupacion es un error ó un anacronismo, ¿por qué los bastardos bajan la cabeza en vez de levantarla? ¿Por qué en vez de combatirlo frente á frente, con la cara descubierta, transigen cobardemente con él y echada la visera?

En vez de huir del exámen de la cuestion personificada en ellos, ¿por qué no provocarla?

¿Por qué en vez de tratar de escurrirse entre la multitud, no salen del centro de ella, todos unidos, para formar un poder de número?

En fin, ¿por qué parecen avergonzarse de su origen, y esto cuando han conseguido ascender más en los grados de la jerarquía social y de la consideracion pública?

Si en vez de esta desconfianza en su propia causa, cualquier bastardo que se ha creado por sí mismo un nombre en el Estado, sea por las ciencias, las artes y la industria, se ha elevado por sus propios esfuerzos y se ha hecho célebre por sus obras, hubiese opuesto con valentía el brillo de su celebridad á la sombra de su bastardía para disiparla, hace mucho tiempo que este supuesto de bastardía hubiera ido á reunirse en la tumba con su hermano el supuesto derecho de mayorazgo.

Recuerdo haber escrito cuando aún no tenía 20 años, y ahora que tengo más de 50 también recuerdo haber escrito un librito titulado *Emilio*, que si lo comparasen con las líneas anteriores parecería quizás estar en contradicción con ellas. Esta contradicción, que es más aparente que real, se explica muy fácilmente en esa edad por la ignorancia de los hombres y de las cosas, cuya ignorancia me hacía equivocar la indeterminada tristeza de mis aspiraciones y el dolor de mi aislamiento por la vergüenza del nacimiento. Faltándome la experiencia, he caído en el error y en la vulgaridad. He volcado en el surco formado por los siglos. Treinta años de aprendizaje, treinta años de esfuerzos y de estudios, de observaciones y de reflexiones, me han sacado de él con bastante trabajo. Pero lo que más ha contribuido á ello ha sido la comparación. Alrededor mío sólo hay muertos, con los cuales pronto me reuniré.

Puedo, por consiguiente, expresarme con toda libertad sin riesgo y sin temor de herir ninguna susceptibilidad viviente, de entristecer ninguna mirada, de hacer palidecer ninguna frente, de ruborizar ninguna mejilla, de arrugar ningún entrecejo, de excitar ninguna ira, de perturbar ninguna familia, de provocar ningún escándalo, de suscitar ningún pleito, de romper ó desunir ningún lazo.

Legalmente yo no tenía hermano, lo que no impidió que mi madre tuviese dos hijos: el primero conforme á la ley, el segundo fuera de ella; el primero regularmente declarado, el segundo clandestinamente sustraído; aquél en posesión de un apellido honroso que honradamente ha llevado; éste privado de apellido, lo que no significa nada, y sin familia, que es el todo; el uno cuidadosamente criado, teniendo sólo el trabajo de sentarse en el sitio designado por sus padres, es decir, al lado de ellos; el otro prudentemente apartado, semejante á un peligroso indio, sin siquiera haber recibido su parte de herencia en enseñanza para que le sirviera de compensación.

La herencia; todo se encierra en esta palabra.

Y la prueba de ello es que, dejando aparte la cuestión de herencia, la bastardía sólo es un fantasma, y que entre aquellos dos hijos que no se daban el nombre de hermanos, el primero, que tenía 35 años, el segundo, que contaba 30, el orden de